

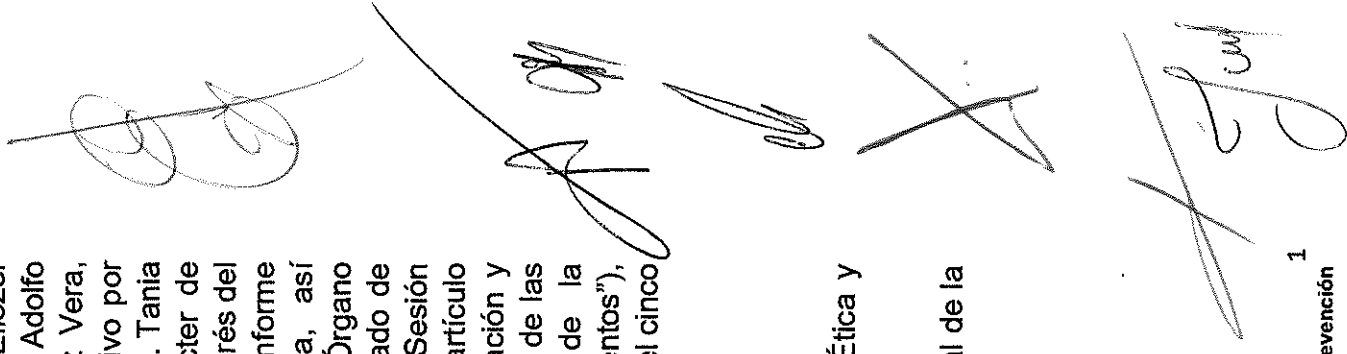
Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las once horas del día diecisiete del mes de Diciembre del año dos mil veinte, reunidos en la Sala de Juntas del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo ubicadas en Av. Benito Juárez 108 Col. Centro de esta ciudad, los CC. Karina Muñoz Chávez, Jefa de Proyecto de Asuntos Jurídicos y Enlace; C. Julio Eliezer Manzanero Salazar, Subcoordinador de Planeación y Modernización; C. Adolfo Iván Moguel Nuñez, Subjefe Técnico Especialista; C. Cristina Sánchez Vera, Subjefe Técnico Especialista; C. Salvador Pérez Hernández, Administrativo por honorarios; C. William Jesús Cruz Flores, Administrativo por honorarios y C. Tania del Mar Poot Bastarrachea, Administrativo por honorarios; en su carácter de miembros electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo, conforme a la convocatoria realizada para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria, así como la C. Dorotea Nuñez Gualberto, en su calidad de Encargada del Órgano Interno de Control del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo y convocante de la sesión, se procedió a celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del citado Comité, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11, párrafos primero, quinto y sexto, de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de la Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo (en adelante "Los Lineamientos"), publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo el cinco de diciembre de dos mil diecinueve, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista de asistencia de los miembros electos del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI);
- 2.- Verificación y declaración de la existencia de quórum e instalación legal de la sesión extraordinaria;
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día de la sesión;
- 4.- Asuntos a tratar:

a) Elección del Presidente del COEPCI



b) Designación del Secretario Ejecutivo del COEPECI por el Presidente electo

- 5.- Lectura de acuerdos, y**
- 6.- Clausura de la sesión extraordinaria**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

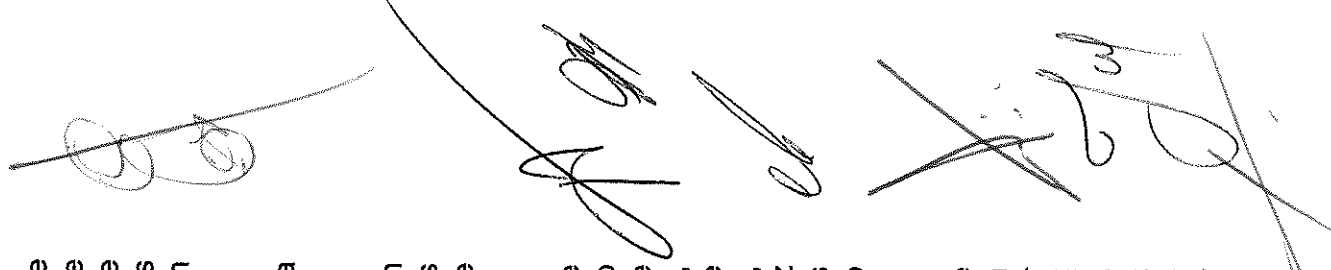
En desahogo del punto 1 del orden del día, la encargada del Órgano Interno de Control procedió a pasar lista de asistencia de los miembros electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (COEPECI) convocados a la presente sesión, dando como resultado que se encuentran presentes los siete miembros electos que representan a cada uno de los tres niveles jerárquicos establecidos en los Lineamientos.

En consecuencia, continuando con el desahogo del punto 2, se declaró la existencia de quórum legal y la instalación de la sesión.

Seguidamente se efectuó la lectura del orden del día de la sesión establecido en la convocatoria, mismo que previa consulta fue aprobada por unanimidad de votos de los miembros electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, presentes en la sesión.

Posteriormente, se siguió con el desahogo del punto 4 del orden del día, referente a asuntos a tratar, por lo que en primer término se abordó el señalado en el inciso a), relativo a la elección del Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, que ordena el artículo 11, párrafo sexto, de los Lineamientos, la cual se llevó a cabo mediante el procedimiento de votación, proceso que se siguió por recomendación de la encargada del Órgano Interno de Control, resultando electa por unanimidad de votos como Presidenta la C. Karina Muñoz Chávez, Jefa de Proyecto de Asuntos Jurídicos y Enlace; quien al igual que los demás miembros electos durará en su encargo dos años, conforme a lo previsto en el artículo 9, segundo párrafo, de los Lineamientos.

Acto seguido, en desahogo del inciso b) del punto 4 del orden del día, en el uso de la voz la C. Karina Muñoz Chávez, en su calidad de Presidenta del COEPECI, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 11, párrafo noveno, y 41, primer párrafo, de los Lineamientos procedió a designar como Secretario Ejecutivo del COEPECI a la C. Geydi Estefanía May Canto, Analista Técnico, toda vez que no es miembro del cuerpo colegiado y a su consideración resulta ser la persona idónea para desempeñar las funciones inherentes a esa responsabilidad, debido a que es una persona responsable, comprometida con las actividades encomendadas y colabora en equipo, por lo que mediante oficio que al efecto se elabora se le



notificará su designación a fin de que desempeñe las funciones que conforme a la normatividad de la materia le corresponden.

Seguidamente se prosiguió con el desahogo del punto 5 del orden del día, por lo que se dio lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión, siendo los siguientes:

Acuerdo número 01-1SE-COEPCI-CONALEP-12/2020-. Por mayoría de votos fue electa como presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI), la C. Karina Muñoz Chávez, Jefa de Proyecto de Asuntos Jurídicos y Enlace.

Acuerdo número 02-1SE-COEPCI-CONALEP-12/2020--. La presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI), la C. Karina Muñoz Chávez, Jefa de Proyecto de Asuntos Jurídicos y Enlace designó como Secretaria Ejecutiva a la C. Geydi Estefanía May Canto, Analista Técnico.

Por lo que no existiendo más asuntos que tratar o desahogar en la presente sesión se da por concluida la misma, siendo las doce horas de la fecha de su inicio, levantándose la presente acta y firmándola al margen y al calce los que en ella intervinieron, para su debida constancia y efectos legales conducentes.



**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS**



C. Karina Muñoz Chávez
Presidenta del COEPCI



C. Julio Eliezer Manzanero Salazar
Miembro Propietario del COEPCI



C. Adolfo Iván Moguel Nuñez
Miembro Propietario del COEPCI



C. Cristina Sánchez Vera
Miembro Propietario del
COEPCI

C. Salvador Pérez Hernández
Miembro Propietario del
COEPCI

C. Willian Jesús Cruz Flores
Miembro Propietario del
COEPCI

C. Tania del Mar Poot
Bastarrachea
Miembro Propietario del
COEPCI

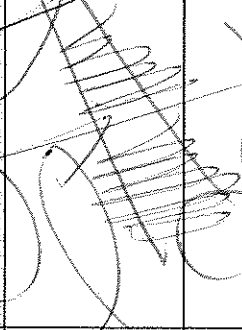
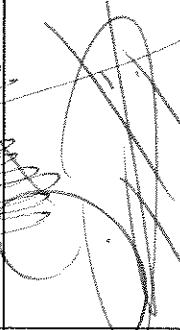


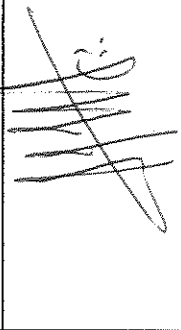
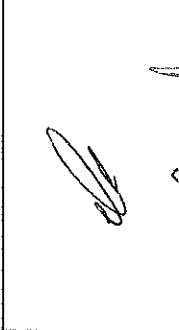
POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Lic. Dorotea Nuñez Gualberto
Encargada del Órgano Interno de Control
del Colegio de Educación Profesional Técnica
del Estado de Quintana Roo

Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo (COEPCI)

Fecha: 17/DIC/2020

LISTA DE ASISTENCIA

NO.	NOMBRE	FIRMA
1	C. JULIO ELIEZER MANZANERO SALAZAR	
2	C. KARINA MUÑOZ CHÁVEZ	
3	C. ADOLFO IVÁN MOGUEL NÚÑEZ	
4	C. CRISTINA SÁNCHEZ VERA	
5	C. SALVADOR PÉREZ HERNÁNDEZ	
6	C. WILLIAN JESÚS CRUZ FLORES	
7	C. TANIA DEL MAR POOT BASTARRACHEA	